



INFOCOMEX 2016-059

13 de Diciembre del 2016

DICTAMEN No. 009-16-DTI-CC CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA Y EL PERÚ, POR OTRA, PARA TENER EN CUENTA LA ADHESIÓN DE ECUADOR.

Declárese que “El Protocolo de Adhesión del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador”, requiere aprobación legislativa previa por parte de la Asamblea Nacional. ([Ver Aquí](#))

[Volver al inicio](#)

www.pudeleco.com